

MINISTERIO DE JUSTICIA

24124 *ORDEN de 20 de septiembre de 1991 por la que se promueven con carácter forzoso a la Categoría de Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales a los Secretarios de Tercera Categoría que se relacionan.*

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, así como el artículo 37.2 y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado promover con carácter forzoso a la Categoría Segunda del mencionado Cuerpo, a los Secretarios de la Tercera Categoría que a continuación se relacionan.

Don Manuel Sosa López, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 5 de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña María Dolores Ganiza Villa, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Osuna (Sevilla), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuenigrola.

Don Enrique Marugán Cid, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Luarca, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Vigo.

Doña María Nieves Fernández Ahuja López, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pola de Lena (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Vigo.

Doña Beatriz Jiménez Agreda, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Irún, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 11 de Barcelona.

Don Rafael Ferrer Garrofe, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almendralejo (Badajoz), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Lérida.

Doña María del Mata Corretger, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gerona, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado.

Doña Beatriz María Franco Franco, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valverde del Camino, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 15 de Barcelona.

Doña María del Carmen Calvo Alonso, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tuy, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 5 de Barcelona.

Don Pedro Hernández Prados, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baza, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 4 de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Amparo Fuentes Lastres, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villaviciosa, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Barcelona.

Doña Ana Ocariz Miguel, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Durango, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Palma de Mallorca.

Doña Margarita Martínez González, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mataró.

Doña Pilar Isabel Redondo Díaz, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benidorm, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca.

Doña María del Sol García López, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vera, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Hospitalet de Llobregat.

Doña Gemma Menogo Calatayud, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alzira, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Reus.

Don Javier Parra García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lorca, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona.

Doña María Paz Gracia Hidalgo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 del Puerto de Santa María, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 1 de Lugo.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aracena, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tarrasa.

Doña Margarita Caloto Goyanes, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Porriño, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat.

Doña Rosario Cantalejo García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 27 de Barcelona.

Doña María Dolores Rivera García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benavente, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona.

Doña María Rosario Negro del Cerro, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcorcón, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Santa Coloma de Gramanet.

Don Francisco Javier Payan Gómez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ecija, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Barcelona.

Don Fernando Benítez Benítez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Badalona, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado.

Doña María Concepción Marique González, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almansa, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 25 de Barcelona.

Doña María Luz García Leyva, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Coloma de Gramanet.

Don Antonio Luis Valero Canales, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Caravaca de la Cruz, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona.

Don Alfredo García Tenorio Encinas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Castuera, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ibiza.

Don Fernando Estrada Ruiz, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mieres, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca.

Doña Trinidad Jiménez Jiménez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Astorga, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Barcelona.

Don Manuel López Camacho, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ayamonte, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mataró.

Doña María José Sotorra Compodarve, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Manresa, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado.

Doña María Nieves Moreno Carrero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Figueres, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Badalona.

Doña María Jesús Rincón Llorente, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Benidorm, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca.

Don Francisco J. Caso Martínez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tafalla, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sabadell.

Don Angel Gómez Santos, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Belén Sánchez Hernández, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Majadahonda, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona.

Doña Isabel de Blas Mesón, con destino en el Juzgado de Menores de Lugo, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado.

Doña María José Fernández Fueyo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laviana, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sabadell.

Doña María López-Jacoiste Rico, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Collado Villalba, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona.

Doña Inmaculada Martín Llanos, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Figueres, pasará a

desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Badalona.

Don José Manuel Virtus Ladrón de Guevara, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manresa.

Doña Mercedes Delgado Hernando, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Onteniente, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers.

Don Francisco Gómez Castellano, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña María Victoria Nogues Hidalgo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ronda, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Elena Núñez González, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baena, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Santa Cruz de Tenerife.

Don Carlos del Pozo Manzanares, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Mataró, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado.

Doña Marta Victoria Lamas Alonso, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Telde, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Las Palmas de Gran Canaria.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 30 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

24125 *ORDEN de 24 de septiembre de 1991 por la que se resuelve el concurso anunciado por Orden de 20 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29), entre Oficiales de la Administración de Justicia, para cubrir plazas en Organismos de nueva creación.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden de 20 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» del 29), para cubrir vacantes en órganos de nueva creación entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

1. Designar a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia que se relacionan en el anexo de esta Orden y en las distintas fases de resultas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.1 Preferencias que se han tenido en cuenta en la resolución de este concurso:

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico:

Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca; Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Lérida; Sección Quinta de la Audiencia Provincial de La Coruña.

Artículo 51.8 del Reglamento Orgánico:

Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Oviedo; Sección Quinta de la Audiencia Provincial de La Coruña.

1.2 Excluir del concurso a los Oficiales que a continuación se relacionan:

Por haber entrado su instancia fuera del plazo concedido para su presentación (artículo 51.3 del Reglamento Orgánico):

Abad Zapatero, Amparo; Cortijocho Sauquet, Alfonso; Frontaura Gómez, Carmen; González Martín, Dolores; Lozano Ferrer, Carlos T.; Morales Mirat, Cristina; Rosa Berbel, José; Rosado Quirós, Asunción.

Por pertenecer al mismo Centro de trabajo (artículo 45.b del Reglamento Orgánico):

Carrascosa Toledo, Pilar; Amo Villanueva, Angeles; Mata Marco, Carlos J.; Martínez Pelegrín, Trinidad; Ortega Serrano, Gabriela; Prida Sancho, Susana.

Por no llevar un año en su actual destino desde la fecha en que tomaron posesión (artículo 54.c del Reglamento Orgánico):

Tudanca Martínez, María Paz; Sierra Peláez, Alicia; Ruiz Valdivieso, Sara; Mallo González, Rafael; García Alvarez, Indalecio; Gallo Gómez, Gerardo.

Por no tener actualizado el reintegro (artículo 46 del Reglamento Orgánico):

Cañones Aguilar, Rosa; Vicens Obrador, Isabel; Puente Aller, Julián de la; Díez Díez, Josefina; Campelo García, Carmen.

Las plazas de las Secretarías de los Juzgados de Paz de Bollullos Par del Condado (Huelva) y San Antonio Abad (Balears) no se han ofertado a «resultas», puesto que se ofertarán en el próximo concurso.

2. Todas las plazas para las que no ha existido solicitante se declaran desiertas, tanto de la fase del anexo como de las distintas fases de resultas, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el artículo 454 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por los aspirantes de nuevo ingreso.

3. A los solicitantes que se les ha adjudicado plaza, tanto en la fase del anexo como en las sucesivas fases de «resultas», deberán cesar en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y tomar posesión de sus nuevos puestos de trabajo el día 1 de octubre de 1991, fecha de entrada en funcionamiento de los órganos judiciales de nueva creación.

Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 24 de septiembre de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.